PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 021 DEL 2026 CONVOCADA POR EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CULTURA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

URIBIA

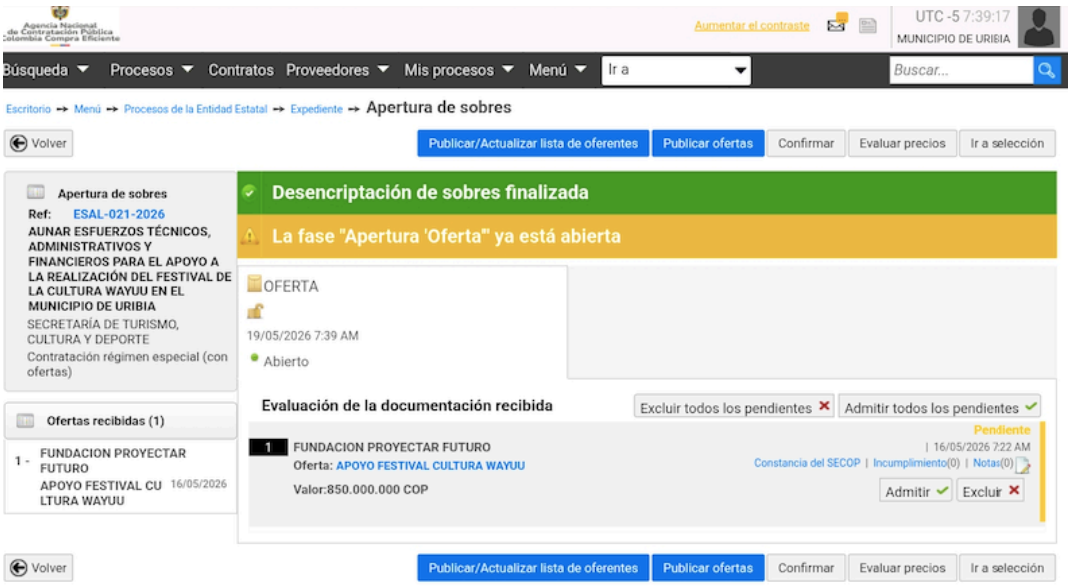
1. INFORME EVALUATIVO

El día diecinueve (19) del mes de mayo de 2026 a las 08:10 a.m., en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, cultura y deporte, se encuentran presentes: **JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ**, en su calidad de Secretario de Turismo, cultura y deporte y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS**, Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, realizar evaluación objetiva del oferente que se presentó durante el término de invitación para la celebración de contrato de cooperación de objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CULTURA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.**

Cada uno de los referidos funcionario y contratista adelantarán la verificación de las propuestas de acuerdo a sus respectivos roles y competencias laborales; así, el Secretario de Turismo, cultura y deporte verificará los aspectos técnicos y financieros y la Profesional Especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación los aspectos jurídicos de las propuestas presentadas.

El Municipio de Uribia formuló invitación pública a través del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo objeto social correspondiera a actividades similares al del objeto del estudio previo, para que presentaren ofertas de cofinanciación a nuestra entidad, con el fin de lograr la celebración de un posible Contrato con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Se deja constancia que fue cargada en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma de invitación pública, la siguiente propuesta:



2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, es decir, que primeramente se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de que los mismos se entiendan cumplidos, se procederá a realizar la verificación de los requisitos ponderables y la asignación de los puntajes correspondientes.

Es así como, inicialmente los evaluadores se dispondrán a verificar el cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financieros y técnicos establecidos en los términos de referencia, el cual será factor HABILITANTE, es decir, que, de no cumplir con las exigencias hechas en estos aspectos, la propuesta será catalogada como NO HABILITADA y por ende no será objeto de calificación.

Teniendo en cuenta estos factores se procederá a realizar la valoración de las ofertas presentadas y se detalla la documentación aportada, verificando el cumplimiento de las mismas, así:

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico, financiero y técnico exigidos en los términos de referencia en especial, los contemplados en el ítem **2.2. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA:**

Así, procederemos a realizar la verificación del **ÚNICO PROPONENTE – FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**, atendiendo a los criterios que se consolidan en el siguiente cuadro de verificación:

REQUISITO	INDICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1) Documento suscrito por el Representante Legal donde se manifieste inequívocamente el interés de participar, se acepte el contenido de los Términos de Referencia y se declare bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**	

Propuesta técnica El oferente deberá presentar una propuesta técnica con el detalle del servicio ofrecido, metodología de trabajo, así como las actividades que adelantará con el proyecto y el plazo ofrecido.	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA Y DESGLOSE DE COFINANCIACIÓN (FORMATO 4): Para la presentación de la propuesta económica el oferente deberá detallar el monto que ésta dispuesto a cofinanciar para la ejecución del proyecto y costo de cada ítem, realizando descripción detallada dentro de los ítems fijados en el **formato 4** del anexo a los términos de referencia.	**CUMPLE**	**Ver cuadro 1. Verificación de la propuesta económica**
Solicitud de anticipo		**Se deja constancia que el oferente solicito anticipo del 50%**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CAPACIDAD JURÍDICA) Certificado de Existencia y Representación Legal original que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio. O en su defecto, documento que haga sus veces. La fecha de expedición del certificado de matrícula no podrá ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La creación de la persona jurídica no podrá ser inferior a un año, y su duración no ser inferior al término de ejecución del proyecto y un (1) año más. En el certificado debe evidenciarse que el representante legal cuenta con facultades expresas para la participación en el proceso y suscripción del futuro contrato en el evento de resultar adjudicatario. En caso		**Fecha de expedición del certificado:** 13/05/2026 **Fecha de inscripción:** 18 de enero de 2008 **Fecha de renovación:** 02 de marzo de 2026 **Duración persona jurídica:** indefinida. **Se deja constancia que el oferente adjunta un documento suscrito por los miembros principales de la junta directiva mediante el cual otorgan facultades al representante legal para la celebración de contratos cuya cuantía exceda diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), por un término de dos años contados desde el 14 de enero del 2026.**

contrario adjuntar la autorización respectiva por parte del órgano social.		
El objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro debe estar relacionado con el objeto del programa a ejecutar a través del contrato.	**CUMPLE.**	Si. corresponde, entre otras actividades: ***"(…) B) fomentar, asesorar, diseñar, gestionar, ejecutar y administrar proyectos y programas sociales, de formación cultural, expresiones artísticas, folclóricas, dentro de las comunidades donde tenga presencia la fundación proyectar futuro ò sea necesaria la misma, o quiera participar en el territorio nacional. (…)"***
Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del decreto 092 del 2017.	**CUMPLE.**	
CAPACIDAD OPERATIVA Y EQUIPO DE TRABAJO El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa para el cumplimiento de las metas. Para ello deberá contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con la actividad, suministrando las hojas de vida con los requisitos descritos más en el ítem 2.8 de los términos de referencia, a su vez las cartas de compromiso de vinculación de los miembros de equipo humano donde manifiestan su disponibilidad e intención de formar parte del proyecto en caso de suscribir contrato con esa entidad.	**CUMPLE.**	**Ver cuadro 2. Verificación del personal ofrecido**
DOCUMENTO DE COMPROMISO PERSONAL AUXILIAR	**CUMPLE.**	
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA (IDONEIDAD TÉCNICA) Experiencia GENERAL Y ESPECIFICA en los términos que se señalan en el ítem 2.5 de los términos de referencia.	**CUMPLE.**	**Ver cuadro 3. Verificación de experiencia General y Especifica**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Estructura organizacional de acuerdo a lo señalado en el ítem 2.6 de los términos de referencia. 1. *Indique sus órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores, al tiempo que señale las funciones que cada uno de estos órganos desarrolla.*		El oferente relaciona certificación suscrita por el representante legal y los estatutos, y en el mismo se describe los órganos de administración activos de la oferente. Además, aporta documentos donde relaciona los estados de Situación financiera a diciembre de 2025, Estado de Resultados a diciembre de 2025 y las Notas a los Estados Financieros.

2. *Adjuntar los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con vigencia al 31 de diciembre del 2025, esto es:* • *Estado de Situación financiera a diciembre de 2025* • *Estado de Resultados a diciembre de 2025* • *Notas a los Estados Financieros* • *Tarjeta Profesional del Contador con el certificado de vigencia de la misma*		**Se deja constancia que aporta los documentos del revisor fiscal y contador público, los cuales se encuentran vigentes**
Certificación de No encontrarse sus administradores, aportantes o fundadores dentro de la categoría de personas políticamente expuesta- PPE, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1674 del 21 de octubre del 2016.	**CUMPLE.**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la entidad y representante legal	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no registra inhabilidades o sanciones.**
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la entidad y representante legal.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no son responsables fiscales.**
Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la ESAL expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que el representante legal de la entidad privada sin animo de lucro no reporta anotaciones judiciales.**
Medidas Correctivas (RNMC), Certificado de no tener multas pendientes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la policía nacional de la entidad y del representante legal.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no registra medidas correctivas pendientes por cumplir.**
Certificado del Representante Legal conforme a la Ley 2097 de 2021 de no encontrarse en el registro de deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la representante legal de la entidad privada sin animo de lucro no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE.**	Anexa cedula de ciudadanía de **HELMIS RAMOS MEZA**, identificado con la cedula N° 1.124.381.996 expedida en Manaure, representante legal del oferente de acuerdo a la información verificada en el certificado de existencia y representación legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT- expedido por la DIAN, en el que se indique que se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.	**CUMPLE.**	Se verifica que el oferente se encuentra calificado en el régimen especial.

El Oferente deberá acreditar a través del RUT pertenecer al Régimen Tributario Especial; en caso de que el oferente no registre esta categoría su propuesta será RECHAZADA.		
CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El Proponente debe presentar el Formato 2 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	**CUMPLE.**	**Documento suscrito por el revisor fiscal.**

Cuadro 1. Verificación propuesta económica:

REQUISITO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Se ajusta la descripción de la propuesta económica a lo solicitado en el formato N° 03 del anexo N° 01 de los términos de referencia.	Si. El oferente **FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**, realizó una descripción detallada en su propuesta económica de los componentes que financiará con sus recursos en armonía a lo establecido en los términos de referencia.
Valor propuesto por el oferente	El oferente propuso como valor total del contrato la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($850.000.000,00).**
Porcentaje de cofinanciación del oferente	El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el **3,01%**, que corresponde a **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($25.636.800,00) M/L**

Cuadro 2. Verificación el personal ofrecido

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN	RUBÉN DARÍO MONTIEL ZULETA CC. 1.065.659.132 expedida en Valledupar.	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

Acreditación inicial requerida en términos de referencia			
Hoja de vida	X		
Diploma o acta de grado	X		
Cedula de ciudadanía	X		
Cartas de intención	X		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		X	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		X	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona que acredite formación del nivel profesional en alguna de las siguientes profesiones: • Administración de Empresas • Administración Pública	X		Administrador de Empresas de la Universidad de la Guajira.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en coordinación, planeación o gestión administrativa, financiera o logística de proyectos sociales, culturales, comunitarios o de eventos en entidades públicas o privadas.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como director de Proyectos a la Organización Cabildo Verde el Molino, desde el 05 de octubre de 2024 hasta el 30 de agosto de 2025, en el tiempo que estuvo vinculado tuvo las siguientes funciones: • Diseñar, estructurar y presentar proyectos sociales, culturales y ambientales en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización y las necesidades de las comunidades beneficiarias.

			2. Prestó sus servicios a la Unión Temporal Alu Waain, desde el 15 de enero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, en el tiempo que estuvo vinculado tuvo las siguientes funciones: • Apoyar la planeación administrativa de proyectos, actividades y eventos de carácter cultural, recreativo y deportivo ejecutados por la entidad 3. Prestó sus servicios como profesional en administración en la union temporal alu waain. Mediante orden de prestación de servicios a partir del quince (15) de enero de 2026 al treinta (30) de abril de 2026. En cumplimiento de sus obligaciones, desarrolló, entre otras, las siguientes funciones: • *Apoyar la planeación administrativa de proyectos, actividades y eventos de carácter cultural, recreativo y deportivo ejecutados por la entidad.* • *Apoyar la elaboración, revisión y organización de documentos administrativos, informes, actas, listados de asistencia, soportes fotográficos y demás evidencias requeridas para la ejecución de los proyectos.* • *Apoyar la coordinación con personal operativo, talleristas, instructores, monitores, gestores culturales, deportistas, participantes y demás actores vinculados a las actividades desarrolladas.*
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN ETNOEDUCACIÓN N° 01	DAYAN STEFANY ÁLVAREZ GONZÁLEZ CC. 1.124.040.661 expedida en Maicao	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		

Diploma o acta de grado	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		
Cartas de intención	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares:**		**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Licenciado(a) en Etnoeducación.	X		Licenciada en Etnoeducación de la Universidad de la Guajira.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en implementación de procesos educativos o comunitarios con enfoque diferencial en contextos étnicos o culturales, dirigidos a población indígena Wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como Profesional en Pedagogía Perfil 1 a la Fundación Proyecto Vida, en el marco de la ejecución del contrato suscrito con el ICBF, de objeto Modalidad propia e intercultural para comunidades étnicas Rurales y Rurales dispersas. Del 18 de marzo al 31 de diciembre del 2021 2. Desempeñó el cargo de profesional licenciado en la asociación de autoridades tradicionales wayuu anatas wakuiapa en los programas educativos y culturales de la organización, bajo la modalidad de contrato a término fijo, con fecha inicio 01 de mayo 2025 al 30 de agosto del 2024, En cumplimiento de sus obligaciones, desarrollo, entre otras, las siguientes funciones: - *Diseñar y acompañar actividades formativas orientadas al fortalecimiento de conocimientos,*

			habilidades, valores culturales y procesos de aprendizaje en la población participante. - *Acompañar procesos de formación, sensibilización y orientación dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad, según la naturaleza de cada proyecto.* - *Participar en la organización y desarrollo de talleres, jornadas educativas, encuentros culturales, actividades lúdicas, espacios de lectura, expresión artística y fortalecimiento de saberes propios.* - *Apoyar la articulación entre los componentes educativos y culturales de los programas, promoviendo el reconocimiento de la identidad, la memoria, las tradiciones y las expresiones culturales del territorio.* - *Promover estrategias de participación comunitaria, inclusión, convivencia, respeto por la diversidad cultural y fortalecimiento de los procesos educativos desde el contexto territorial.*
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN ETNOEDUCACIÓN N° 02	VÍCTOR SEGUNDO LINDAO IPUANA CC. 15.209.311 expedida en Maicao	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un**			**X**	

documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Licenciado(a) en Etnoeducación.	X		Licenciada en Etnoeducación de la Universidad de la Guajira.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en implementación de procesos educativos o comunitarios con enfoque diferencial en contextos étnicos o culturales, dirigidos a población indígena Wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como Licenciado a la Corporación Gproyectos, en la ejecución del contrato de objeto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ETNICO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA", desde el 28 de marzo de 2024 hasta el 30 de octubre de 2024, durante su vinculación tuvo las siguientes funciones: • Apoyar la planeación, organización y ejecución de programas educativos, pedagógicos y culturales desarrollados por la organización.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL N° 01	STEPHANI PATRICIA MONTIEL ZULETA CC. 1.065.633.652 expedida en Valledupar	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		

Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		X	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		X	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona que acredite formación del nivel profesional en alguna de las siguientes profesiones: • Trabajo social • Psicología • Sociología • Antropología	X		Trabajadora social de la Universidad de la Guajira
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Los profesionales deberán acreditar al menos una (1) experiencia específica en actividades de apoyo, acompañamiento o trabajo comunitario en programas, proyectos o entidades enfocadas en temas culturales o sociales dirigidas a población indígena Wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios en la Fundación para el desarrollo social (FEDESS) y el ICBF en el cargo de profesional psicosocial perfil 1 desarrollando las actividades referidas en el manual operativo de la modalidad propia e intercultural. Desde el 17 de marzo al 31 de diciembre del 2020. 2. Prestó sus servicios en la Fundación amigos por la infancia en el cargo de coordinador en la modalidad propia e intercultural para comunidades étnicas y rurales en el Municipio de Maicao. Desde el 10 de enero hasta el 13 de diciembre del 2019. 3. Laboró en la Fundación Somos Caribe en el cargo de profesional en atención psicosocial de la modalidad propia e intercultural del 04 de febrero al 30 de abril del 2019. 4. Prestó sus servicios como Profesional en Atención Psicosocial a la Fundación Comunitaria de La Guajira, en la ejecución de el programa modalidad propia intercultural para comunidades étnicas, desde el 16 de enero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.

			5. Desempeñó el cargo de coordinadora técnica en la modalidad propia e intercultural de primera infancia con el instituto de bienestar familiar en la asociación de autoridades tradicionales wayuu anatas wakuipa de la Alta y Media Guajira. Desde el 01 de mayo hasta el 15 de diciembre del 2017.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL N° 02	YUBELYS LEONOR PIMIENTA SIERRA CC. 1.118.837.334 expedida en Riohacha	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**			**X**	

Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona que acredite formación del nivel profesional en alguna de las siguientes profesiones: • Trabajo social • Psicología • Sociología • Antropología	X		Trabajadora Social de la Universidad de la Guajira
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Los profesionales deberán acreditar al menos una (1) experiencia específica en actividades de apoyo, acompañamiento o trabajo comunitario en programas, proyectos o entidades enfocadas en temas culturales o sociales dirigidas a población indígena Wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como Profesional psicosocial en la Fundación Walekeru, en la ejecución del programa de atención integral a la primera infancia modalidad propia e intercultural para comunidades étnicas y rurales, desde el 01 de julio de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL N° 03	KATLYN NEYESCA CORREA PUSHAINA CC. 1.118.871.898 expedida en Riohacha	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución**			**X**	

o similares;			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona que acredite formación del nivel profesional en alguna de las siguientes profesiones: • Trabajo social • Psicología • Sociología • Antropología	X		Trabajadora Social de la Universidad de la Guajira
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Los profesionales deberán acreditar al menos una (1) experiencia específica en actividades de apoyo, acompañamiento o trabajo comunitario en programas, proyectos o entidades enfocadas en temas culturales o sociales dirigidas a población indígena Wayuu.	x		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios como profesional a la Asociación de Autoridades Tradicionales Dignidad Wayuu, desde el 09 de febrero de 2025 hasta el 05 de noviembre de 2025, durante su vinculación tuvo las siguientes funciones: • Realizar acompañamiento comunitario orientado al fortalecimiento del tejido social y la participación organizada de la población.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 01	ADALIA ESPERANZA PUSHAINA EPIEYU CC. 1.122.838.920 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		

Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**	**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Atunalipa
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Atunalipa, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 02	ALEJANDRO MANUEL PINEDA JUSAYU	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

	CC. 1.124.522.984 expedida en Uribia			
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Kaiguaraimana
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.		X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Kaiguaraimana, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.

Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 03	CLAUDIA CECILIA URIANA EPIAYU C.C 1.124.486.052 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Wariankut

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Wariankut, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 04	DENIZ CAROLINA JARARIYU PUSHAINA CC. 1.193.237.104 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.			
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Parrika
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Parrika, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 05	FABIO LEÓN URARIYU EPIEYU CC. 1.124.500.079 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Alanaipa
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Alanaipa, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 06	GILBERTO ANTONIO GOURIYU CC. 1.010.142.160 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		

Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**	**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Parrika
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Parrika, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

	Indicación de factores de cumplimiento

SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 07	JOEL SEGUNDO ABSHANA URIANA CC. 1.006.913.956 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Ipashirrarin
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad,		X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Ipashirrarin, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.

formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.			
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 08	JOSEFA PALMAR PUSHAINA CC. 1.124.028.828 expedida en Maicao	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu.		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Keipous

• Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).			
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Keipous, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 09	MARÍA SOLEDAD EPIEYU CC. 56.072.718 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares:**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.			
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Parrusain
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Parrusain, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 10	MARÍA INÉS EPIEYU ABSHANA CC. 56.070.646 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares:			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	X		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Atunalipa
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Atunalipa, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 11	MARÍA ALEJANDRA JUSAYU PUSHAINA CC. 1.140.366.971 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		

Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**	**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Kaiguaraimana
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Kaiguaraimana, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

	Indicación de factores de cumplimiento

SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 12	MAYERLIS ALEJANDRA IPUANA CC. 1140376203 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Wawaliwou
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad,		X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Wawaliwou, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.

formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.			
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 13	MILEIDY EPIEAYU PUSHAINA CC. 1.124.481.627 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Cartas de intención		X		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		X		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		X		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu.		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Polumana

• Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).			
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Polumana, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 14	MISAEL SANDRAC ABSHANA URIANA C.C 1.006.913.959 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR

se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.			AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Ipashirrain
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Ipashirrain, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 15	NILSON RAFAEL EPIEYU PUSHAINA CC. 1.147.950.277 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la**				ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;	X		
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	X		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Alanaipa
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Alanaipa, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 16	PEDRO RAFAEL PUSHAINA EPIEYU CC. 1.124.495.274 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		X		

Cedula de ciudadanía	**X**		
Cartas de intención	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**	**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**	**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Wawaliwou
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Wawaliwou, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 17	ROSALBINA EPIEYU MADRID C.C 56.070.066 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares;**		**X**		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		**X**		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).		X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Parrusain
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del		X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Parrusain, relacionados con la transmisión,

pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.			salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
SABEDOR(A) WAYUU CULTURAL N° 18	YULIBETH PATRICIA GONZÁLEZ PUSHAINA CC. 1.140.368.166 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Cartas de intención		X		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares:**		X		ACREDITA PERTENECER A COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido con no más de 30 días anteriores al cierre del proceso de selección por el Secretario de Gobierno asuntos administrativo y gobierno Municipal, u otorgados por la autoridad tradicional de donde tienen domicilio, debiendo en todo caso ser en jurisdicción del Municipio de Uribia.**		X		ACREDITA RESIDENCIA A LA COMUNIDAD INDÍGENA A LA QUE PERTENECE MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				

Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales propias del pueblo Wayuu. • Certificación o aval escrito de la Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad a la que pertenece, que acredite su condición de Sabedor(a) wayuu(a).	X		Certificación expedida por la autoridad tradicional de la comunidad Sholotsirra
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y orientaciones culturales propias del pueblo Wayuu, en una o varias de las siguientes áreas: memoria oral, costumbres, expresiones artísticas, cocina tradicional, juegos e instrumentos tradicionales, valores comunitarios, espiritualidad, formas de crianza, medicina tradicional y usos del territorio, o en el acompañamiento a procesos culturales comunitarios en el territorio.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios como Sabedor(a) wayuu en procesos comunitarios realizados en la comunidad Sholotsirra, relacionados con la transmisión, salvaguarda, enseñanza o difusión de saberes ancestrales.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

Cuadro 3. Verificación de experiencia

EXPERIENCIA GENERAL

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: La experiencia debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. Por lo anterior, el oferente deberá acreditar experiencia general de **UN (1) AÑO** a partir de la fecha de inscripción de su certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE.** Se deja constancia que, de acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal, aportado por el oferente, la entidad sin ánimo de lucro fue inscrita en cámara de comercio en fecha **18 de enero de 2008**, acreditando así la experiencia general solicitada en los términos de referencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	NÚMERO DEL CONTRATO, CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMLMV

<u>Experiencia especifica:</u> La experiencia especifica debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucros similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. El oferente deberá acreditar experiencia específica en la celebración, ejecución y terminación de máximo cinco (5) contratos o convenios (públicos o privados), cuyo objeto o alcance se refiera a: **LA PROMOCIÓN, SALVAGUARDA O FORTALECIMIENTO DE LA ETNIA Y CULTURA WAYUU.** Para que la experiencia sea válida, al menos una (1) de las experiencias aportadas deberá estar relacionada de manera directa y específica con la realización de **EVENTOS, FESTIVALES O PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.** La sumatoria del valor total ejecutado de los contratos o convenios válidamente aportados deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte del Municipio, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de cierre del proceso. La experiencia se acreditará mediante la presentación de: Copias de los contratos o convenios, acompañados de su respectiva Acta de Liquidación, Acta de Recibo Final o Certificación de Cumplimiento.	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 005 DEL 2012** **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MANAURE **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA FOCALIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLORICAS DEL MUNICIPIO	**FINALIZADO** 20 DE JULIO DEL 2012	**Valor histórico del contrato:** $180.000.000,00 **Valor actualizado en pesos:** $556.137.109,6 **Equivalencia en SMMLV** 317,62
	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 075 DEL 2017 **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MANAURE **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE XXIX VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA CULTURA WAYUU, APOYO A LA MAJAYUT 2017	**FINALIZADO** 29 DE MAYO DEL 2017	**Valor histórico del contrato:** $20.000.000,00 **Valor actualizado en pesos:** $47.468.202,58 **Equivalencia en SMMLV** 27,11
	CONTRATANTE: FUNDACIÓN IMAGÍNATE **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	TALLER TEÓRICO PRACTICO DE ARTE WAYUU, TALLER TEÓRICO PRACTICO DE JUEGOS TRADICIONALES WAYUU, TALLER TEÓRICO PRACTICO DE BAILE TRADICIONAL WAYUU	**FINALIZADO** 29 DE DICIEMBRE DEL 2025	**Valor histórico del contrato:** $77.010.512 **Valor actualizado en pesos:** $94.722.929,76 **Equivalencia en SMMLV** 54,10

	CONTRATO DE COOPERACIÓN ELECTRÓNICO CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° 040 DE 2025 **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE URIBIA **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE GESTORES Y CREADORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA	**FINALIZADO** 22 DE DICIEMBRE DEL 2025	**Valor histórico del contrato:** $ 130.796.600,00 **Valor actualizado en pesos:** $160.879.818 **Equivalencia en SMMLV** 91,88
	TOTAL, ACREDITADO			**490,71 SMMLV**
	EXPERIENCIA REQUERIDA			**50% del valor del aporte del Municipio expresados en SMMLV, es decir, la suma de 235,41 SMMLV**
	CUMPLE			
OBSERVACIÓN	**N/A**			

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DEL ÚNICO PROPONENTE – FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO

De acuerdo con lo expuesto en el presente informe, el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En consecuencia, su oferta es declarada **HABILITADA**

4. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

En razón a que el oferente **FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO** cumplió con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia, y que su propuesta fue declarada **HABILITADA**, se procede a la calificación de la misma.

En esta instancia de la diligencia se deja constancia que de conformidad con lo indicado en el ítem **6.1. criterios de asignación de puntaje cuando exista una sola propuesta hábil,** de los términos de referencia, se le asignará el máximo puntaje a aquellos factores que requieran comparaciones con los de otras propuestas.

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR

ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	400	**600**
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200	
TÉCNICOS	MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA. MAYOR EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES	200 200	**400**
TOTAL		**1000**	**1000**

SE RECOMENDARÁ CELEBRAR CONTRATO DE COOPERACIÓN CON EL OFERENTE QUE OBTENGA MÍNIMO **600 PUNTOS** EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

PUNTAJE CONSOLIDADO OFERENTE			
CRITERIO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PUNTAJE A OTORGAR**	**FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**	**CONSTANCIAS/OBSERVACIONES**
Mayor cofinanciación ofrecida	400 puntos	400 puntos	El valor de cofinanciación ofrecido es de **3,01%**, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Menor valor por anticipo solicitado	200 puntos	200 puntos	El oferente solicitó un anticipo del 50%, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Mayor personal ofrecido perteneciente a grupos vulnerables residentes en el municipio de Uribia	200 puntos	200 puntos	El oferente acredita tener 18 miembros del personal perteneciente a grupos vulnerables residentes en el municipio de Uribia, como se detalla en el cuadro No 2 de verificación del equipo humano
Mayor experiencia de los profesionales	200 puntos	200 puntos	El proponente ofrece un profesional, correspondiente al **profesional en trabajo social 1** que acredita más de cuatro experiencias especificas relacionadas con las solicitadas en su perfil, por lo que de acuerdo a lo definido en los términos de referencia obtendrá 200 puntos.
TOTAL	1000 PUNTOS	**1000 puntos**	

5. RECOMENDACIONES

Por lo anterior, **JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ**, en su calidad de Secretario de Turismo, cultura y deporte y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS**, Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, recomendamos celebrar contrato de cooperación con la **FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**, derivado del proceso de selección de entidad privada sin ánimo de lucro de invitación pública N° 021 del 2026 que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CULTURA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**

Para mayor constancia, se firma e los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026 a la 10:00 p.m.

Original firmado

JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ
Secretario de Turismo, cultura y deporte

ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS
Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal